

ORDINARIOS

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUICIO: No. 796-2001 R.P. ORDINARIO

ACTOR: HECTOR SANTIAGO VELASTEGUI Y MONICA HERRERA

DOMICILIO LEGAL: CASILLERO NO. 641, DR. ANTONIO NARVAEZ MEJIA

DEMANDADO: MARCO VINICIO CONSTANTE SANCHEZ Y NANCY GEOCONDA ALARCON BUITRON

CANTIDAD: INDETERMINADA

CITACION A: MARCO VINICIO CONSTANTE SANCHEZ Y NANCY GEOCONDA ALARCON BUITRON

PROVIDENCIA

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL - QUITO, 29 de Noviembre del 2001. - Las 10:00. - VISTOS: - Una vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley y se declara procedente el trámite Ordinario. - De conformidad con los Art. 405, 406 del Código de Procedimiento Civil, córrase traslado a los demandados Marco Vinicio Constante Sánchez y Nancy Geoconda Alarcón Buitrón, con la demanda y providencia, por el término de quince días, una vez que se ha sido legalmente citada a fin de que ponga las excepciones a que se crean asistidos. - CÍTESE a los demandados de acuerdo al juramento rendido por la parte actora y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad, mediante tres publicaciones. - Inscribáse la presente demanda en el Registro de la Propiedad. - Cuéntese con los Representantes Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. - Agréguese los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado así como la autorización dada a su abogado defensor. - Cítese y Notifíquese. - f) Dra. Maria Elena Chávez. Juez

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes, previniéndole al demandado de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus futuras notificaciones. - certificado. - Lodo, Jorge Mier Burbano

JUZGADO DE COACTIVA DE EJECUCION DE OBLIGACION FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día viernes once de enero del dos mil dos, de las catorce a las dieciocho horas en el Juzgado de Coactiva, ubicado en el Edificio World Trade Center, Torre A, tercer piso oficina 308 en la Av. 29 de Octubre 1945 y Correo de la ciudad de Quito, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes inmuebles que se encuentran ubicados en el Edificio Clínica Metropolitana, del solar número 15-A Manzana número 82, de las calles Joaquín Chiriboga, parroquia urbana Olmedo, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

El Edificio clínica Metropolitana tiene las siguientes linderos: NORTE: INMUEBLE, inmueble que fue de propiedad de Misael Saona, antes de Teresa Maidonado y luego de los herederos de Miguel Hernández Mantuayo con 14,95 m2. SUR, calle Joaquín Chiriboga con 14,95 m2. ESTE, inmueble que fue de propiedad de doña Colombia Adelaida Tama de Jovain Hidalgo Pazmiño con 9,55 m2. y, OESTE, inmueble perteneciente a la Asociación de Empleados de Guayaquil, con 10,60 m2. Medidas que hacen una superficie de 150,42 m2.

DESCRIPCION, UBICACION, LINDEROS. AVALUOS DE los bienes inmuebles a rematarse: SOTANO: Se halla en el subsuelo con respecto al nivel de la calle Chiriboga. Alcuota: 4,82 centésimas por ciento. Área útil: 101,35 m2. Área común: 47,74 m2. Linderos: Norte, colinda con nivel inferior del solar No. 15 con 14,50 m2. Sur: colinda con nivel inferior de calle Joaquín Chiriboga, con 14,95 m2. Este: colinda con el nivel inferior del solar No. 16 con 9,65 m2. y Oeste: colinda con nivel inferior de Solar No. 17 con 10,60 m2.

PLANTA BAJA: Está al nivel de calle Chiriboga. Alcuota: 3,83 centésimas por ciento. Área total: 104,03 m2. Área útil: 84,07 m2. Área común: 19,07 m2. Linderos: Norte: colinda con solar No. 16, con 6,85 m2. y Oeste: colinda con solar No. 17, con 7,60 m2.

MEZANINE: Está en la parte superior de la planta baja. Alcuota: 5,49 centésimas por ciento. Área total: 140,34 m2. Área útil: 120,28 m2. Área común: 19,96 m2. Linderos: Norte, colindando con plaza de luz con 1,30 m2. a continuación toma dirección oeste-este, colindando con plaza de luz, con 2,00 m2. una línea quebrada que comenzando con dirección oeste-este en parte con pilar de la estructura y en parte con baño del consultorio A, con 1,80 m2. Luego toma dirección norte-sur, colindando con baño consultorio A, con 2,00 m2. Para terminar con dirección este-este colindando con plaza de luz con 5,55 m2. sur, una línea que colinda con calle Joaquín Chiriboga con 7,30 m2. está una línea quebrada que comenzando con sentido norte sur colinda con consultorio C con 3,200 m2., luego toma dirección este-este, colindando con consultorio C con 1,75 m2. a continuación toma dirección norte-sur colindando con consultorio C con

24,51 m2. Linderos: Norte: colinda con Solar No. 15, con 14,50 m2. Sur: colinda con calle Joaquín Chiriboga, con 14,95 m2. Este: colinda con solar No. 16 con 9,95 m2. Y, Oeste: colinda con solar No. 17 con 11,90 m2.

QUINTO PISO ALTO: Área total de 169,95 m2. Área común: 34,99 m2. Tiene dos locales destinados para consultorios médicos denominados A y B

con un baño de señoras y un baño con hall de acceso, con 5,55 m2. sur, una línea que colinda con calle Joaquín Chiriboga con 7,30 m2. está una línea quebrada que comenzando con sentido norte sur colinda con consultorio C con 3,200 m2., luego toma dirección este-este, colindando con consultorio C con 1,75 m2. a continuación toma dirección norte-sur colindando con consultorio C con

rá a anular el título de acción No. 2 de propiedad societaria contenido de 1650 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$/1.000,00) de valor cada una, señaladas con los números 1.701 al 3.350 inclusive, anteriormente emitidas por IMPULSENERGY S.A.

Quito, 30 de Noviembre de 2001
Robert Washer
Gerente General
#14140/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 524,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°01.Q.IJ.5837 de 13 DIC. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000,00 está dividido en 1.000,00 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 13 DIC. 2001
Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA MATRIZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MULTIEXPRESS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MULTIEXPRESS DEL ECUADOR CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en US\$ 320, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°01.Q.IJ.5659 de 28 NOV. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 1.000,00 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 28 NOV. 2001
Dra. Esperanza de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS